**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

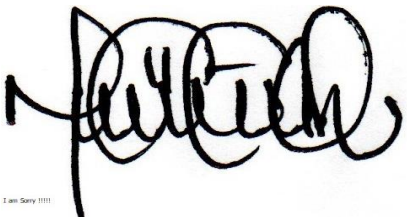
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**
**(PERSONAS JURÍDICAS)**

MARTHA CECILIA CABRERA QUISABONI identificada con CC. 36.279.454 en mi condición de representante legal de OMP INVERSIONES S.A.S identificada con el NIT 900.255.113-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en NEIVA, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

Nombre del Proponente__OMP INVERSIONES S.A.S
Nombre del representante legal _: MARTHA CECILIA CABRERA QUISABONI
C. C. __36.279.454_ de PITALITO_____
Dirección de correo CALLE 15 8-61
Correo electrónico : OSCARPOLO2013@GMAIL.COM_
Telefax _N/A_____
Ciudad ___NEIVA




_____

(Firma del Proponente o de su representante legal